



Liga Comité deportivo la Campiña

HOJA DE VOCALÍA No. 261

Categoría: Femenino Fecha: Viernes - Junio 06, 2025 Hora: 21:00 Cancha: Cancha 1

Jornada: Fecha 7 Vocal: Club A.Z | Primera

Veedor: _____

MALA JUNTA FEMENINO					
					1
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					7 - Dayanna Flores
✓					8 - Mónica Noguera
✓					13 - Damaris Tierra
✓					15 - Brigitte Paccha
✓		⚽x1			16 - Katherine Sayay
✓					19 - Gladys Guerrero
✓					22 - Maria Quingalombo
✓					25 - Katherine Sanaguano
✓					27 - Johanna Chicaiza
✓					29 - Ana Sayay

Jugadores sancionados en la vocalía No.261

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía:	\$ 15.00
-----------------------	-----------------

FLAMENGO FEMENINO					
2					
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓		⚽x1			6 - Guadalupe Cuenca
✓		⚽x1			8 - Diana Chuquirima
✓					9 - Jessica Criollo
✓					10 - Laura Semblantes
✓					15 - Viviana Espinoza
✓					18 - Glenda Romero
✓					20 - Myriam Amaguayo
✓					30 - Shirley Ayo
✓					70 - Maria Lopez

Jugadores sancionados en la vocalía No.261

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía: **\$ 15.00**

Nota:

La información proporcionada en este documento, corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Liga Comité deportivo la Campiña, en el caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comunicarse con los directivos del campeonato, cabe recalcar que este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Liga Comité deportivo la Campiña.



Liga Comité deportivo la Campiña
HOJA DE VOCALÍA No. 261

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

El partido empieza a la hora programada, marcador final Mala Junta Femenino (1) - Flamengo Femenino (2), por lo demás sin novedad.

Puntuación del árbitro:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
--------------------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------

Equipo: Club A.Z

Nombre: A.Z

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Partido sin novedad de tarjetas.

Nombre: PEDRO CALDERON

